SECRETARÍA DE TURISMO | SECTUR

"2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don M
Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

Ciudad de México, Distrito Federal a 1° de septiembre d

LIC. FROYLÁN HERNÁNDEZ LARA
Director General de Administración
P r e s e n t e.

Considerando que el 24 de diciembre de 2002 la Unidad de Política y Control Presupues
la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Oficio Circular 307-A.- 1081, el cua
que:

> ...tomando en cuenta que en algunos casos existen circunstancias en las comisione
> que además resulta necesario adquirir pasajes aéreos de "business class" o equiv
> esta Unidad considera que durante el presente ejercicio resulta aplicable la adquisi
> pasajes aéreos de esta clase, siempre y cuando se trate de servidores públicos cc
> igual o superior a Director General o de sus equivalentes en las dependencias y
> entidades, y se cuente con la justificación respectiva, en la que se acredite que
> naturaleza de la comisión, es imprescindible la adquisición de esta clase de boletos
> observando para su ejercicio lo establecido en las demás disposiciones aplicables

En la página 36 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para el E
2003, el quinto párrafo se reforma para quedar de la siguiente manera:

> Podrán adquirirse pasajes de tarifas "Bussines Class" o equivalentes, tratánd
> Titular del Ramo para el cumplimiento de sus comisiones que impliquen la sal
> territorio nacional, de los CC. Subsecretarios, Titular del Órgano Interno de C
> Secretario Particular del C. Secretario y Coordinador de Asesores del C. Secretario
> cumplimiento de sus comisiones, y se cuente con la justificación respectiva, en la
> acredite que por la naturaleza de la comisión, es imprescindible la adquisición
> clase de boletos aéreos, observando para su ejercicio lo establecido en las
> disposiciones aplicables.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e